

ACTANº 26
30.08.24

---Siendo las trece horas y ocho minutos del día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. **Damián Villar García** (13,00 hs.); Arq. **Gustavo Flores** (13,00 hs.); Arq. **Ana Piaggio** (13,00 hs.); Arq. **Héctor Peiró** (13,00 hs.); Arq. **Carolina Rainero** (13,00 hs.); Arq. **Jorge Antonio Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. **Lautaro Dattilo** (13,00 hs.); D.I. **Victoria Vincelli** (13,00 hs.); Arq. **Pablo Barese** (13,00 hs.); Dr. Arq. **Gustavo Carabajal** (13,00 hs.); Arq. **Horacio Vianna** (13,00 hs.); Sr. **Claudio Cointry** (13,20 hs.); Srta. **Oriana Muñoz** (13,00 hs.); Srta. **Ángeles Downes Franco** (13,15 hs.); Sr. **Juan Pablo del Valle** (13,00 hs.); Srta. **María Julia Angelotti** (13,00 hs.), Sr. **Nicolás Carletti** (13,00 hs.); Srta. **Camila Borean** (13,00 hs.), Sr. **Matías Grassi** (13,00 hs.) y Sr. **Juan Pablo Chamorro** (13,00 hs.). -----

El Sr. Decano da comienzo a la 26ª Reunión – 12ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Lautaro Dattilo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Paula Rolla, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Juan Pablo del Valle. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Victoria Mainardi, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Delfina González. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Greta Salut. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Greta Salut, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Victoria R. Berna. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Victoria Berna, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Aristides Appiani. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Aristides Appiani, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Leandro Castaing. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Leandro Castaing, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Iara Malissia. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Iara Malissia, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Ezequiel Rabada. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ezequiel Rabada, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Ezequiel Carradori. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ezequiel Carradori, a partir del 30 de agosto de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Camila Borean. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 25. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1- Expte. N° 26445/2024 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación de la Dra. Arq. Julieta Barada como Evaluadora Externa de la versión preliminar de la Tesis Doctoral de la doctoranda Antonela Mostacero”. (**Se adjunta copia del Acta N° 131 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 26452/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Dr. Arq. Jorge Nudelman como Evaluador Externo de la versión preliminar de la Tesis Doctoral de la doctoranda María Claudina Blanc. (**Se adjunta copia del Acta N° 131 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 26455/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación de la Dra. Arq. Ana Paula Koury como Evaluadora Externa de la versión preliminar de la Tesis Doctoral de la doctoranda Mary Méndez. (**Se adjunta copia del Acta N° 131 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 26563/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, solicitando –para su aprobación- la solicitud de designación del Dr. Arq. Octavio Montestruque Bisso como Evaluador Externo de la versión preliminar de la Tesis Doctoral del doctorando Daniel Gelardi. (**Se adjunta copia del Acta N° 131 de la Comisión Académica del**

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

- Doctorado en Arquitectura).** -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.5.- Expte. N° 26606/2024** – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- el Seminario acreditable al Doctorado en Arquitectura “Historias de las Transformaciones Urbanas Contemporáneas. Rosario/Argentina: de la Democracia a la Pandemia”. **(Se adjunta copia del Acta N° 136 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).** -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.6.- Expte. N° 27125/2024** - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Profundización Disciplinar de la doctoranda María Clara Amoedo. **(Se adjunta copia del Acta N° 133 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).** -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.7.- Expte. N° 27129/2024** - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Profundización Disciplinar de la doctoranda Laura Ciarniello. **(Se adjunta copia del Acta N° 135 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).** -
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.8.- Expte. N° 27138/2024** - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes a los Ciclos de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias de la doctoranda Florencia Blázquez. **(Se adjunta copia del Acta N° 134 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).** -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.9.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 27314/2024** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando la propuesta de designación interina de la Arq. Cristina H. Gómez, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas "Epistemología I" y "Epistemología II", vacante por jubilación de la Arq. Nidia Gamboa. -----
Se aprueba por unanimidad. -----
- 2.10.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 27316/2024** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando la propuesta de designación interina del Arq. Claudio Pereyra, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, vacante por jubilación de la Arq. Nidia Gamboa. -----
Se aprueba por unanimidad. -----
- 2.11.- Expte. N° 23151/2024** - Nota presentada por el Arq. Soledad Chamorro, solicitando la designación del Sr. Gregorio Molbert, en el marco del Programa de Cátedra Libre. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
- 2.12.- Expte. N° 26183/2024** - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la designación del Arq. Javier Mendiondo, en el marco del Programa de Cátedra Libre. -----

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 27563/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Grassi, solicitando que se encomiende a Secretaría de Infraestructura implementar la correcta colocación de letreros fijos, informando números de emergencia a los cuales comunicarse según el caso, entre otras cosas. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.14.- Expte. N° 27566/2024 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Grassi, solicitando un informe detallado sobre los elementos pendientes para la implementación del sistema de email institucional y el correo electrónico para Mesa de Entrada. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.15.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 27175/2024 - Nota presentada por la Directora de la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico" solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "Seminario Interno de Actualización de las Cátedras: Comunicación y Escenarios Contemporáneos de la Comunicación", que se realizará durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2024, con dos (2) encuentros mensuales. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.16.- Expte. N° 9157/2024 - Srta. Lucía Cugno – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 26202/2024 - Srta. Eugenia Sol González Beltrán – Solicitud de créditos académicos. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Expte. N° 26251/2024 - Sr. Daniel Ledesma – Solicitud de créditos académicos. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 27348/2024 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca Srta. María Eugenia Machado, elevando la donación recibida por parte de la Srta. Victoria Wainer, del libro: Richard Rogers y Philip Gumuchdjian. Ciudades para un pequeño planeta. 1ª Edición, 8ª Tirada. Barcelona (España): G. Gili, 2014. Valor Estimado: \$ 32.000.- (pesos treinta y dos mil). -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. -----

* **Título Intermedio de Técnico Universitario en Diseño Industrial:** Agustín Ezequiel PÉREZ y Denise Itatí GUTIÉRREZ CEBRIÁN. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe del Sr. Decano acerca de la Reunión Interclaustró realizada el día 18.8.2024. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Nota sobre el "Día del Detenido Desaparecido". -----

Sr. Decano: "En el día 30 de agosto, Día del Detenido Desaparecido, recordamos a nuestrxs

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

compañerxs estudiantes y graduados de la Facultad de Arquitectura una vez más y les invitamos a recorrer la muestra ¿CÓMO EXPLICAR LA DIFERENCIA ENTRE MUERTE Y DESAPARICIÓN? Una intervención que expone una compilación de reseñas conmemorativas sobre cada uno de ellos. En este contexto, recordamos que nuestro país incorporó, en 1994, a la Constitución Nacional tratados de derechos humanos que disponen la obligación por parte de los Estados de perseguir, investigar y sancionar adecuadamente a los responsables de cometer delitos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos. Llevar adelante estas políticas de Memoria, Verdad y Justicia es central a la hora de fortalecer y bregar por nuestra democracia, su futuro y el Nunca Más. Y, por ende, nos hacemos eco del comunicado publicado recientemente por la Red Nacional De H.I.J.O.S en respuesta al discurso de la Vicepresidenta del día 27 de agosto. La Red Nacional de H.I.J.O.S repudia la glorificación del terrorismo de Estado por parte de la Vicepresidenta de la Nación Victoria Villarroel. Nos alarma que una representante elegida democráticamente se exprese pública e institucionalmente desconociendo el genocidio cometido por el terrorismo de Estado que implementó la última Dictadura Cívico-Militar-Eclesiástica desde el 24 de marzo de 1976 hasta 1983. Los crímenes de Lesa Humanidad cometidos en más de 800 centros clandestinos de detención que funcionan en el país, donde fueron secuestradas, torturadas y asesinadas al menos 30.000 personas, comenzaron a ser juzgados en 2006 y continúan investigándose en causas judiciales en la actualidad. A 40 años de la recuperación de la democracia, no podemos permitir que en nombre de la representación del pueblo y en una Institución como el Senado de la Nación se niegue lo que la justicia juzgó y condenó: los crímenes de Lesa Humanidad. Las hijas y los hijos de todo el país denunciamos esta acción ilegítima que vulnera los principios democráticos atenta contra los Derechos Humanos y violenta la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia”. -----

4.3.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Seminario Proyectual “WAVE 2024”, que se realizará la segunda quincena del mes de octubre de 2024 en Sede de la FAPyD. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.4.- Expte. N° 27385/2024 - Nota presentada por la Directora de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico” de la FAPyD, Lic. María Soledad Palomeque, elevando nómina de docentes para la conformación del Consejo Asesor de la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.5.- Expte. N° 28178/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la propuesta de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Proyecto Final del Maestrando Sergio Beleño Prada, correspondiente a la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta copia del Acta N° 8/2024 de la Comisión Académica de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”).** -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.6.- Expte. N° 21584/2024 - Nota presentada por el Director de la Carrera de Arquitectura, Mg. Arq. Claudio Solari, elevando la nómina de representantes estudiantiles, titulares y suplentes, postulados por las agrupaciones estudiantiles para integrar el Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura. -----

///

ACTA N° 2630.08.24

///

Se aprueba por unanimidad. -----

4.7.- Nota presentada por el Director de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, expresando la postura del Consejo Asesor de la mencionada carrera ante la reciente aprobación de las mesas flotantes de los meses de setiembre y mayo. -----

D.I. Matías Pallás: “Rosario, 22 de agosto de 2024. Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño Universidad Nacional de Rosario. Estimados miembros del Consejo Directivo: Las personas aquí firmantes nos dirigimos a ustedes, en carácter de miembros del Consejo Asesor de la Licenciatura en Diseño Industrial, con el propósito de expresar nuestra postura ante la reciente aprobación de las mesas flotantes de setiembre y mayo. En primer lugar, queremos manifestar nuestro pleno apoyo al Claustro Estudiantil por su legítimo derecho a solicitar rendir en dichas instancias, una práctica que ya ha sido establecida desde hace tiempo en la Carrera de Arquitectura. Entendemos que, desde la óptica estudiantil, esta medida les puede beneficiar en algún aspecto. Sin embargo, nos vemos en la obligación de expresar nuestro repudio al procedimiento mediante el cual se llevó a cabo esta aprobación. Este rechazo se fundamenta en varios aspectos que consideramos de suma importancia: 1. Desconocimiento de la fisonomía de la Carrera de Diseño Industrial y su cuerpo docente: Al ser una carrera joven y en pleno crecimiento presenta condiciones específicas que no fueron debidamente consideradas. Entre ellas: a. La escasa cantidad de profesionales titulados en condiciones de ejercer la docencia en la región; b. Una cantidad considerable de docentes que viven a más de 50 km y asumen los costos de traslado y viáticos que ni la Facultad ni la Universidad cubre; c. La existencia de un único turno de cursada: el turno noche y d. La composición de los equipos docentes, mayormente integrados por Profesores Titulares y Jefes de Trabajos Prácticos, sin la tradicional estructura de Adjuntos y Ayudantes. 2. Decisiones inconsultas: Consideramos que la falta de consulta al Consejo Asesor en una cuestión académica de esta magnitud representa un atropello a las buenas prácticas académicas y democráticas que caracterizan a nuestra Casa de Estudios. Este procedimiento no tuvo en cuenta aspectos cruciales como: a. La estructura del Plan de Estudios de la carrera, compuesto por 39 asignaturas obligatorias, de las cuales 10 son anuales y 29 cuatrimestrales; b. Todas las asignaturas cuatrimestrales se dictan una sola vez al año en alguno de los cuatrimestres; c. Existe una sola cátedra por cada asignatura, lo que dificulta la simultaneidad de responsabilidades en relación a los recursos con los que contamos actualmente; d. El proceso de construcción identitaria y formación pedagógica que está atravesando algunas de las cátedras de la carrera; e. La organización de los equipos docentes complejizada por la dedicación semestral de muchas asignaturas, destacando que la toma de exámenes de las mismas se lleva adelante con docentes que deben ser "nombrados" especialmente para integrar los tribunales examinadores, cuando su dedicación semestral no está vigente; f. La vinculación de algunos docentes con otras Casas de Estudio o trabajos profesionales en los horarios de los semestres no lectivos. Hay docentes que tienen compromisos académicos porque participan de reuniones científicas que se han pautado desde hace 3 meses o más. Las reuniones científicas suelen ser en Septiembre / Octubre. Por otro lado, hay docentes que tienen compromisos en eventos disciplinares, exposiciones y exhibiciones que son parte fundamental de nuestro proceso de actualización y g. La orientación pedagógica de la carrera, que privilegia el aprendizaje en el aula y el taller, en contraste con modelos

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

enciclopédicos de acumulación de conocimiento. En virtud de lo expuesto, solicitamos que en el futuro se respeten y se incluyan a los espacios institucionales pertinentes, garantizando así un tratamiento adecuado con la participación de los actores que se encuentran implicados y afectados por estas decisiones. Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier consulta, los saluda atentamente. Consejo Asesor de la Licenciatura en Diseño Industrial Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño Universidad Nacional de Rosario”. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

* Despacho N° 130/24 - Tema: Expte. N° 23863/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área de Teoría y Análisis, asignatura “Introducción al Pensamiento Científico”, cátedra a cargo del Lic. Juan Samaja, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado, previa incorporación de los miembros estudiantiles de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 131/24 - Tema: Expte. N° 24530/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional dispuesto para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas: “Introducción a la Arquitectura”, Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, vacante por jubilación del Arq. Juan Andrés Villalba. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto, previa incorporación de los miembros estudiantiles de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 134/24 - Tema: Expte. N° 25382/2024 – Srta. Paloma Natarelli - Solicitud de equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 135/24 - Tema: Expte. N° 16295/2024 - Sr. Daniel Brian Ledesma - Solicitud de equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 136/24 - Tema: Expte. N° 25524/2024 - Nota presentada por la Arq. María Agustina Laurito, solicitando licencia con goce de sueldo a partir del 1° de setiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Pía Albertalli. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

* Despacho N° 137/24 - Tema: Expte. N° 25506/2024 - Nota presentada por las Arquitectas Ana Valderrama, Bibiana Cicutti y Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de otorgamiento del Título “Doctor Honoris Causa” de la UNR a la Dra. Mg. Arq. Ruth Verde Zein. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 138/24- Tema: Expte. N° 25682/2024 - Nota presentada por los docentes Marcelo Barrale, Ana Valderrama, Alejandra Buzaglo, Ángel Riva y la Consejala Alicia Pino, elevando la propuesta de otorgamiento del Título “Doctor Honoris Causa” de la UNR al Arq. Pablo Benetti. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 139/24- Tema: Expte. N° 23526/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que se arbitren los medios necesarios para asegurar la incorporación de la promoción directa en las asignaturas "Materialidad I, II y III" y "Producción Edilicia I y II", para las y los estudiantes que cumplan con los requisitos planteados por cada asignatura. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto y girar el informe de Autoevaluación al Consejo Asesor para que tome conocimiento. * Despacho N° 140/24- Tema: Expte. N° 23526/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que se arbitren los medios necesarios para asegurar la incorporación de la promoción directa en las asignaturas "Materialidad I, II y III" y "Producción Edilicia I y II", para las y los estudiantes que cumplan con los requisitos planteados por cada asignatura. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda tomar la recomendación del Consejo Asesor de implementar Promoción Directa en las asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II”, “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, y solicita a la Sub Área la revisión que sugiere de los contenidos en relación a la carga horaria de la asignatura de “Materialidad III” antes de fin de año, para analizar la posibilidad de implementación de promoción en el año 2025. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Aprobar el Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Giménez: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Giménez: Consejero Peiró. -----

Consejero Peiró: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Giménez: Consejera Rainero. -----

Consejera Rainero: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Giménez: Consejero Villar García. -----

Consejero Villar García: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. --

Srta. Giménez: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Giménez: Consejera Vincelli. -----

Consejera Vincelli: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 26
30.08.24

///

Srta. Giménez: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Lattanzi: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Dattilo. -----
Consejero Dattilo: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Barese. -----
Consejero Barese: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Carabajal. -----
Consejero Carabajal: aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Vianna. -----
Consejero Vianna: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Cointry. -----
Consejero Cointry: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejera Downes Franco. -----
Consejera Downes Franco: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero del Valle. -----
Consejero del Valle: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejera Muñoz. -----
Consejera Muñoz: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejera Angelotti. -----
Consejera Angelotti: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Carletti. -----
Consejero Carletti: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejera Borean. -----
Consejera Borean: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Grassi. -----
Consejero Grassi: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Srta. Giménez: Consejero Chamorro. -----
Sr. Chamorro: aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
* Aprobar Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos: trece (13) votos. -----
* Aprobar Despacho N° 140/24 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos. -----
Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 139/24 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
---Siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.